

CCOO Federación Servicios



Cantabria: Los sindicatos convocan huelga en los supermercados el 30 y el 31 de diciembre



Los sindicatos CCOO, UGT y USO han convocado una huelga general en el sector de detallistas de alimentación de Cantabria los días 30 y 31 de diciembre, tras concluir sin acuerdo la mediación programada hoy en el ORECLA (Organismo de Resolución Extrajudicial de Conflictos Laborales) para desbloquear la negociación del nuevo convenio colectivo regional, que afecta a más de 4.000 trabajadores, en su gran mayoría de cadenas de supermercados.

Los sindicatos convocan huelga en los supermercados los días 30 y 31 de diciembre

Los sindicatos han explicado que la huelga general se iniciará a las 22 horas del 29 de diciembre, para que puedan ejercer su derecho de huelga todos los trabajadores del primer turno de almacenes, y se prolongará hasta las 00.00 del día 31. Además, se mantiene la concentración de protesta convocada el 23 de diciembre.

Las tres concentraciones previstas el día 23 serán en Santander: de 11 a 12 horas, frente al establecimiento de El Árbol en la calle San Fernando; de 12 a 13.30 horas, en el Lupa ubicado en la calle Floranes; y, de 13.30 a 14.30 horas, en los centros de BMy Lupa en la calle Calderón de la Barca.

CCOO, UGT y USO han criticado "la postura inflexible e irracional" de las dos patronales de detallistas de alimentación en Cantabria, ACODA y UCEDA, "con las que ha sido imposible llegar a un acuerdo después de tres años de negociación del nuevo convenio colectivo

Cantabria: Los sindicatos convocan huelga en los supermercados el 30 y el 31 de diciembre porque, simplemente, los empresarios se han negado a todo, amparándose en la vigente reforma laboral", según han dicho.

[Afíliate a CCOO](#)

2019 © CCOO SERVICIOS.